@ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No	796-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el mes de mayo de 2019 se tiene un total de 34 PPR asignadas, de las cuales se tiene 31 participantes en estado activo, 2 en investigación por abandono y 1 suspendido. En este sentido, se atendió un total de 31 PPR en los municipios de Cartago, Alcalá, la Victoria, La Unión, Bolivar, Roldanillo, Zarzal y El Águila. Por otro lado, se usaron las llamadas telefónicas, mensajería de texto y visitas domiciliarias a familiares, con el objetivo de ubicar a las PPR que se encuentran en investigación por abandono, para lo cual se obtuvo información relacionada a su paradero, siendo este otro departamento, aunque sin especificaciones.
2 Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de mayo se aplicaron un total de 4 instrumentos de encuesta de productividad de acompañamiento post a las PPR con coda 12-00539; C119-13; 1258-11 y al participante 30-01850. Por último, no se tuvo seguimiento a Unidades de Negocio.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de mayo se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados PDT en elaboración: 7 PDT en ejecución: 21. De los 7 PDT en elaboración, 2 pasarán a ejecución el próximo mes, los de las PPR con CODA 0816-15 y 0313-17. En este sentido, cabe mencionar que todos los PDT se encuentran en los tiempos oportunos, teniendo en cuenta que dos se encuentran en los últimos días para vencer su tiempo. Por otro lado, se han realizado actividades familiares y visitas domiciliares con algunos participantes, teniendo en cuenta la necesidad de identificar fortalezas y dificultades para la elaboración de los PDT. PDT evaluados por traslado: 1, de la PPR con coda: 2514 09 PDT evaluados por finaliza ciclo: 2, de las PPR con coda 0498-16 y 0486-13.
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o activicades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se tiene un total de 21 PDT en ejecución con un total de 58 acuerdos en proceso, acuerdos de los cuales 8 se vencieron en mayo Cabe señalar que los 8 acuerdos se cumplieron bajo el acompañamiento de las atenciones psicosociales con cada una de las PPR, las cuales se han venido desarrollando en los meses previos, teniendo como prioridad las dimensiones de seguridad. En este sentido, se tuvo un total de 14 actividades con código DC-PDT lo cual permitió completar los procesos de caracterización con varios de los participantes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos dentificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la poblacion asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 2 de mayo se tuvo una reunión en el SENA sede Cartago, donde se conoció el proceso del Fondo Emprender y la posible vinculación de PPR a este proyecto liderado por el SENA De igual modo, el día 7 de mayo en el Hotel los Viñedos ubicado en el municipio de La Unión, se llevó a cabo una reunión con la señora Sandra Milena Bravo, quien está a cargo de la supervisión de los contratos en este hotel, con el objetivo de socializar los avances de las PPR y la posible vinculación laboral a este espacio turistico para lo cual se concluyó en tener en cuenta a la PPR con coda 0178-18. Por último, el día 28 de mayo, se tuvo un encuentro con el coordinador de la IE Magdalena Ortega y el representante de la comunidad del Hogar del Adulto Mayor de La Unión, donde se habló acerca del impacto del SS hecho por tres PPR.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de mayo, se tuvo reunión con el coordinador y docentes de la UNAD, con los cuales se acordó los días para el inicio de la metodología de Maestro Itinerante en el municipio de Cartago, para lo cual se matricularon las PPR con coda 0373-16 y 1554 10. Por otro lado, el 18 de mayo, se realizó seguimiento telefónico a los casos enviados en los listados censales en los municipios de Cartago y La Unión.
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusion laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de mayo se identificó que 7 PPR estan vinculadas de manera formal a labores relacionadas con oficios varios, atención al cliente y labores agropecuarias. Asi mismo, 22 de las PPR cuentan con trabajo informal en labores relacionados al transporte informal, celaduría, ventas ambulantes, oficios varios y ayudantes de construcción. En este sentido, 2 PPR no cuentan con ningún tipo de trabajo debido a responsabilidades del hogar, dificultades de salud y traslado de departamento Por otro lado, se envió la carpeta BIE de la PPR con coda 0486-13, la cual está a la espera del desembolso económico. De igual modo, el día 7 de mayo en el Hotel los Viñedos ubicado en el municipio de La Unión, se llevó a cabo una reunión con la señora Sandra Milena Bravo, quien está a cargo de la supervisión de los contratos en este hotel, con el objetivo de socializar los avances de las PPR y la posible vinculación laboral a este espacio turistico, para lo cual se concluyó en tener en cuenta a la PPR con coda 0178-18.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de mayo, se avanzó en el cumplimiento del servicio social de la PPR 0140-14 al igual que se realizó la gestión de las actas de culminación psicosocial, FA y FPT, con el objetivo de postular al participante para la culminación en el presente trimestre. De igual forma se realizó las actas de culminación psicosocial, FA y FPT de la PPR con coda 21-00072.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059
CONTRATO No	796-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 28 de mayo se realizó reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Higuerón jurisdicción del municipio de La Unión, con el fin de concertar las actividades de las ASS para la PPR con coda 0532-13. De igual forma se tuvo reunión con los representantes del Hogar Adulto Mayor de la Unión, donde se compartió el impacto de las ASS de las PPR que realizaron el servicio social con esta comunidad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 9 de mayo se realizó la reunión a cargo de las asesoras de ruta del GT, espacio en el cual se abordo el procedimiento para el registro de asistencias de las PPR. El día 10 de mayo se socializó la estrategia de Espazcios conjunto con las caracteristicas de la dimensión de hábitat. De igual modo, se llevó a cabo la reunión con la señora María Eugenia López, quien socializó todo lo referente al Fondo Nacional del Ahorro, espacio mediante el cual se aclararon dudas y se discutió las posibilidades de acceso al beneficio por parte de las PPR. En este sentido, se tuvo nuevamente reunión con todo el GT el día 20 de mayo, en la cual se realizó una actividad de bienestar laboral liderada por la profesional de la ARL. De igual modo se socializó las actividades de bienestar con el fin de acordar los días para su ejecución. Por último, el mismo 20 de mayo se tuvo reunión con la asesora de ruta de municipios con la cual se abordó temas relacionados a culminación y a organización de espacios de reunión y encuentros grupales.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se realizó el informe de honorarios, al igual que se realizó el cronograma de expensas para la 2Q de mayo y la 1Q junio. Asimismo, se realizaron las legalizaciones de los viajes y el reporte de PDT enviado al enlace de coordinación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de mayo se registraron en el SIR los siguientes procesos: Se evaluó 2 PDT por finaliza ciclo PDT, los de las PPR con coda 0498-16 y 0486-13. Se evaluó 1 PDT por traslado de GT, el de la PPR con coda 2514-09 Se actualizó 1 registros de ubicación y contacto Se actualizó 1 censo de familia. Se registró 1 máximo nivel de la PPR 0498-16. Se registró 4 encuestas de productividad. Se entregaron un total de 8 planillas de asistencia psicosocial para digitación al técnico administrativo.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante el presente mes, se hizo entrega de: 6 expensas legalizadas. 2 actas de reunión. 1 Plan de Acción SS. 1 Acta de cierre de SS. 1 Certificado SS. 3 Títulos de bachiller. 3 Actas de grado. 2 Constancias de matrícula FA.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se facilitó el acompañamiento y el espacio para la realización de las clases en la modalidad Maestro Itinerante de la UNAD en el municipio de Cartago. De igual modo, se gestionó las planillas de FA de la IE San Jose del Palmar Chocó y de la IE Ramón Martínez de Cartago.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): María Isabel Barón

Fecha VoBo: 31/05/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"